Sobre la grave situación de los presos mapuches en huelga de hambre

Santiago/Concepción, 13 de julio de 2020

Los abajo firmantes, profesionales, académicos y artistas ligados por origen y/o vocación a los pueblos originarios, queremos llamar la atención de toda la comunidad nacional e internacional respecto de la grave situación que están enfrentando una veintena de presos mapuches en tres penales del sur del país. Consideramos altamente preocupante su situación de salud y estimamos incomprensible que no exista hasta ahora ninguna gestión seria del gobierno para alcanzar una solución al problema.

Como es de conocimiento público, el 4 de mayo pasado - hace más de dos meses atrás- 9 presos mapuches iniciaron una huelga de hambre en los penales de Temuco y Angol. En este último caso, se trata de personas que están mayoritariamente en prisión preventiva; mientras, en Temuco, hay un único preso, condenado a 18 años, el machi Celestino Córdova, considerado una autoridad ancestral espiritual por el pueblo mapuche. El 6 de julio pasado, la situación descrita se agravó, al sumarse otros 11 presos mapuches, elevándose a 20 el total de personas en huelga.

Los presos mapuches han solicitado reiteradamente a las autoridades poder esperar sus juicios o cumplir sus condenas en sus respectivos hogares, o, al menos, en un Centro de Educación y Trabajo. En el caso del machi Celestino, él ha pedido cumplir el resto de su pena (11 años) en su lof (territorio de origen) para poder ejercer sus labores curativas y renovar su compromiso ante su rewe, el espacio sagrado del cual obtiene él su energía espiritual y depende su propia salud física. Dichas peticiones se han formulado siguiendo las normas establecidas por el Convenio 169, ratificado por Chile en 2008, y de acuerdo a las cuales la prisión de personas indígenas debe adecuarse a las normas culturales vigentes en cada pueblo.

Desde el 24 de junio pasado, cuando se realizó una marcha de apoyo a los presos en huelga de hambre en Temuco y, posteriormente, con el apoyo del INDH y de las diputadas Emilia Nuyado y Claudia Mix, se han realizado diversas gestiones con el fin de buscar un arreglo conducente al fin de la huelga, y, sobre todo para que se dé solución a las demandas planteadas por los presos. Hasta ahora, el gobierno no ha aceptado ninguna instancia de negociación más allá del compromiso de organizar mesas de diálogos interculturales durante los dos próximos meses, lo que en ningún caso constituye una respuesta oportuna ni apropiada a las graves circunstancias que tienen lugar hoy en La Araucanía.

Llamamos firmemente a las autoridades de Gobierno a abrir, al más breve tiempo, una instancia de negociación con las representantes de los presos mapuches, que considere la normativa internacional vigente sobre materias de reclusión de personas indígenas y permita poner fin urgentemente a la situación de grave riesgo de salud de los huelguistas.

Firmantes

Claudio Alvarado Lincopi, Historiador, Dr © en Estudios Urbanos.

Andrea Aravena, Dra. en Antropología, Académica asociada de la Universidad de Concepción.

Ana Mariella Bacigalupo, Dra. en Antropología, Profesora Asociada Universidad Estatal de Buffalo, Nueva York.

Margarita Calfío, Comunidad de Historia Mapuche.

Pedro Cayuqueo, Periodista y escritor.

Alejandro Clavería, Dr. en Antropología, Académico Universidad de Concepción.

Martín Correa, Historiador, Dr. en Antropología.

Verónica Figueroa Huencho, Académica de la U. Chile.

Rolf Foerster, Profesor Titular, Universidad de Chile.

Héctor González Córtez, antropólogo, académico Universidad de Tarapacá.

Hans Gundermann, profesor titular, Universidad Católica del Norte.

Carolina Huenchullán, Dra. en Historia; Centro de Estudios Rümtun.

Francisco Huichaqueo, Cineasta, Académico de la Universidad de Concepción.

Jean E. Jackson, Profesor emérito de Antropología, MIT, Estados Unidos.

Natividad Llanquileo, Defensora de Derechos Humanos.

Elisa Loncón, Dra. en Lingüística, Académica de la Universidad de Santiago de Chile.

José Marimán, Dr. en Ciencia Política, Centro de Estudios Rümtun.

Rolf Foerster, Profesor Titular, Universidad de Chile.

Catalina Marrián, Teórica del Arte.

Natalia Milla, Antropóloga, Territorialista Programa Intervención Comunitaria, UDLA.

Claudio Millacura Salas, Dr. en Historia, Cátedra Indígena, Universidad de Chile.

Sonia Montecino Aguirre, Premio Nacional de Humanidades, 2013.

Rodrigo Moulian Tessner, Profesor titular, Universidad Austral de Chile.

Juan Carlos Painequeo, Historiador, Mg. en Historia.

Fernando Pairicán, Académico Universidad de Santiago de Chile.

Angela Parga León, Antropóloga, Académica, Universidad de Los Lagos, Osorno. Gertrudis Payàs, académica, Universidad Católica de Temuco.

Jorge Pinto Rodríguez, Premio Nacional de Historia, 2012.

Nina Sepúlveda Montoya, Antropóloga, Presidenta del Colegio de Antropólogos de Chile.

Rodrigo Valenzuela Fernández, Antropólogo.

Julio Pinto Vallejos, Premio Nacional de Historia, 2016.

Víctor Hugo Venegas, Antropólogo, académico, Universidad de Los Lagos.

Jorge Iván Vergara del Solar, Profesor Titular, Universidad de Concepción.

Nanette Vergara, Antropóloga, Directora Nacional del Colegio de Antropólogos de Chile.